

La maleta como metáfora del viaje, no del viaje deseado sino del desplazamiento forzoso, es el hilo conductor de la muestra *11 vidas en 11 maletas* que desde el pasado miércoles se puede ver en la sala gótica de civiox Condestable en la que se reflexiona a través de los objetos que caben en una maleta sobre los derechos de los refugiados.

La exposición es una iniciativa de la Fundación Abogacía que llega a Pamplona de la mano del Colegio de Abogados de Pamplona. En ella se exponen once maletas que guardan objetos, dibujos realizados por niños e ilustradores y un mapa del recorrido hacia el exilio que han tenido que hacer once personas a las que se puede identificar por sus fotografías. Maletas que recogen vidas.

“Son retratos que ponen rostro a once dramas como los que sufren los 65 millones de personas han tenido que huir de sus hogares por la guerra, la violencia y la persecución en sus países”, explica en una nota el Colegio de Abogados de Pamplona (MICAP).

El acto inaugural contó con las

La exposición ‘11 vidas en 11 maletas’, que se puede visitar en el civiox Condestable de Pamplona hasta el próximo 28 de abril “pone rostro” al drama de los millones de refugiados que se ven obligados a huir de sus países

La vida en una maleta

intervenciones de la decana del MICAP, Blanca Ramos, y de Lourdes Aldabe, directora general de Justicia del Gobierno de Navarra, que ha colaborado en la organización de la exposición. También participa Alfredo Irujo como patrono de la Fundación

Abogacía.

Blanca Ramos recordó que los refugiados “son personas que tienen derechos” y “la obligación de los estados es defender y proteger esos derechos”. “Ayudarles es una cuestión de humanidad pero también de respeto a la

ley, el compromiso de la abogacía es estudiar las obligaciones jurídicas y defender los derechos de esos seres humanos”, ha indicado.

La decana reafirmó el compromiso de la abogacía y del Colegio de Abogados “con estas personas vulnera-

bles a través de su servicio especializado de Extranjería, que fue uno de los pioneros en su implantación y que subvenciona el Gobierno de Navarra”. Por último dijo que espera que la exposición “consiga el propósito de hacernos reflexionar y que nada de lo que les pase a estos seres humanos nos resulte ajeno”.

Lourdes Aldave por su parte señaló que el Gobierno de Navarra “no ha permanecido pasivo ante el drama de las personas que solicitan asilo y refugio” y “desde el primer momento ha mostrado su disposición para acogerles”, para lo que “ha requerido insistentemente al Gobierno central la necesidad de acelerar el traslado de solicitudes de asilo y refugio”.

Además, destacó que el Gobierno foral “lideró una iniciativa que generó una declaración institucional firmada por 11 comunidades autónomas en la que se demandaba a las instituciones europeas y a los estados miembros una mayor implicación a la hora de atender a las personas desplazadas por los conflictos bélicos”.

ACCIONES CONCRETAS Asimismo, Aldave citó las acciones desarrolladas por el Ejecutivo para mejorar los procesos de asilo y refugio, como la creación de 110 plazas de acogida, el “reforzamiento” de la ayuda humanitaria con una partida de 200.000 euros para apoyar la labor de las ONG que trabajan en este campo, o las subvenciones a entidades de iniciativa social, que a través de los fondos del IRPF, ha sido dotada con 80.000 euros para mejorar el programa de asilo que desarrollan en Navarra CEAR y Cruz Roja. “Todos tenemos el deber de seguir trabajando en todos los ámbitos levantando nuestras voces ante esta sinrazón de guerras y conflictos bélicos que tanto dolor, miseria y muerte causan en el mundo actual”, ha concluido la directora general de Justicia.

Alfredo Irujo explicó que la exposición “tiene su origen en la preocupación de la Fundación y de la abogacía institucional por la situación de los millones de personas que han huido de sus hogares por la guerra, la violencia, la persecución o la violencia extrema”. “Hemos querido poner cara a esa gente contando las historias concretas de once vidas, todo ello con el fin de hacernos meditar sobre el grado de cumplimiento que estamos dando a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice que en caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país”.

Cada una de las historias que se recogen en la exposición ha sido facilitada por organizaciones como ACCEM, ACNUR, Amnistía Internacional, Cáritas, Cruz Roja, CEAR, Oxfam-Intermon, Pro Activa Open Arms, Unicef y Save the Children. En la muestra se incluyen textos encargados expresamente por el **Consejo General de la Abogacía** a periodistas, escritores o activistas de Derechos Humanos como Mónica Bernabé, Nicolás Castellano, Ángel Expósito, Helena Maleno, Jorge M. Reverte, Lorenzo Milá, José Naranjo, Cristina Saavedra, Natalia Sancha, Gervasio Sánchez, Lorenzo Silva y Jon Sistiaga. - D.N./E.P.



En las maletas expuestas se recogen los objetos y de alguna manera la vida de las personas refugiadas.

Fotos: Oskar Montero

